

PLAN DIGITAL

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
Contexto. Datos básicos	3
Tecnología y educación	4
Justificación del plan	4
Proceso de elaboración y equipo	5
Contribución al Proyecto Educativo y a la Programación	5
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	6
3. OBJETIVOS	6
4. ACTUACIONES Y SECUENCIA TEMPORAL	8
5. INFOGRAFÍAS DE INFORMACIÓN	8
6. EVALUACIÓN DEL PLAN	9

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro ha de ser el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado.

Según se recoge en la LOMLOE, artículo único, punto 62, apartado 1, El Plan Digital de Centro (PDC) es un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo, con el fin de desarrollar la competencia digital de la comunidad educativa, promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y la comunicación, y de los recursos digitales del centro.

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultural de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación– Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS).

El Plan de Actuación Digital, está regulado por:

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/23.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Resolución de 20 de septiembre 2022, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre medidas para el impulso de la Competencia Digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del Programa de Cooperación Territorial.

Contexto. Datos básicos

La Escuela de Educación Infantil “Río Ebro”, es un centro de titularidad pública, que imparte las enseñanzas correspondientes al 2º ciclo de Educación Infantil, de 3 a 6 años. Fue creada por el Ministerio de Educación hace cuarenta y cinco años. Su alumnado se halla adscrito al colegio de Primaria “Virgen de la Cabeza”.

Es un centro de tres líneas con un total de 9 unidades de Educación Infantil y un aula de Educación especial (aula de apoyo a la integración). Con un total de 225 alumnos/as escolarizados.

Nuestro edificio cuenta con dos plantas. En la planta baja se hallan ubicadas un aula de psicomotricidad, una tutoría y un despacho para la orientadora del centro. En la primera planta hay cuatro clases, los servicios del alumnado y profesorado, el despacho de dirección,

secretaría y el aula de Educación Especial (PTAI). Y por último en la segunda planta hay otras cuatro clases, la sala de profesorado y una pequeña clase para audición y lenguaje.

Está situado en la zona sur de la ciudad, cerca del centro. No es el único colegio de la zona, existen otros tres centros más. Su estatus social y económico es medio, aunque tenemos actualmente alumnado extranjero. Por lo que hay una gran variedad cultural.

Trabajamos por proyectos (ABP), e incorporamos metodologías innovadoras en nuestra propuesta pedagógica.

El Claustro del centro se compone de dieciséis maestras, de las cuales once tienen destino definitivo. Este dato permite garantizar continuidad en las líneas de actuación que se plantean en el centro.

Nuestro objetivo a corto y medio plazo es convertirnos en una organización digitalmente competente, que contribuya al desarrollo en el alumnado de las habilidades y competencias propias del Siglo XXI.

Queremos fomentar los **valores** de dedicación y esfuerzo, espíritu crítico, trabajo en equipo, tolerancia, solidaridad, confianza, responsabilidad, compromiso, respeto hacia las personas y medio ambiente, etc.

Tecnología y educación

Conectabilidad: red de datos y wifi. Velocidad 1Gb								
Aulas	PC mesa	Portátiles	PDI	BEEBOT	Carro Chrome book	Tabletas	Ipad	Cañón
3 A		1	1					1
3 B		1	1	1				1
3 C		1	1					1
4 A		1	1					1
4 B		1	1	1				1
4 C		1	1	1				1
5 A		1	1	1				1
5 B		1	1	1				1
5 C		1	1	1				1
Sala de profesorado	5		1		1			
Despacho	4	1			1	1	4	
Psicomotricidad		1	1					1
Biblioteca		1						

Justificación del plan

La innovación en educación es un proceso permanente, original e intencional de búsqueda de mejora de la calidad educativa y de los aprendizajes del alumnado; su relación con el uso de la tecnología está supeditada a esa mejora e incluye aspectos estructurales que incumben a la

organización de los centros, la dinámica de información y comunicación y, sobre todo, los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En cualquiera de estos tres ámbitos, las iniciativas de innovación pedagógica y de investigación que desarrolla el profesorado en los centros docentes son fundamentales, así como la formación.

Queremos mejorar la competencia digital del alumnado, a la vez que mejoramos la competencia digital del profesorado y de las familias y disponer de una infraestructura adecuada.

A través del Plan Digital pretendemos elaborar un documento que nos permita:

- Evaluar la situación del centro educativo con relación al uso de la innovación y las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan anual digital como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura de digital en las mismas.

Proceso de elaboración y equipo

El diseño del Plan Digital de Centro ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación (programas, proyectos y/o acciones) que marcarán el plan de trabajo de nuestro centro educativo en su proceso de cambio y mejora. Lo organiza el Coordinación de competencia digital del centro, en colaboración con el equipo directivo.

La participación del equipo directivo en el proceso de diseño e implementación del Plan Digital de Centro es clave, tanto por la visión global que desde su responsabilidad puede aportar (en la fase de diseño), como por la capacidad para movilizar recursos de la organización y de generar liderazgos distribuidos que permitan el cambio atendiendo a principios democráticos (en la fase de implementación).

Hay que destacar dos figuras importantes en el desarrollo de las actuaciones y organización del Plan: la coordinadora de la TDE y de CompDigEdu.

Contribución al Proyecto Educativo y a la Programación

Somos conscientes de los grandes y rápidos cambios sociales que se están produciendo, lo cual nos ha hecho reflexionar sobre qué tipo de enseñanza queremos impartir en nuestras aulas y el deber de adaptarnos al cambio.

Debemos de seguir caminando hacia la mejora de la competencia profesional docente implementando metodologías donde el centro de atención sea el alumnado y el docente se convierta en innovador pedagógico.

Pretendemos que al finalizar la etapa de E. Infantil nuestro alumnado tenga el siguiente perfil competencial: Se comporte de una forma adecuada en diferentes situaciones con la ayuda de otras personas, utilizando sus conocimientos, habilidades y actitudes de comprender y expresarse en un lenguaje sencillo, reconocerse a sí mismo, identificar a diferentes personas y situaciones a través de sus similitudes y diferencias, a la vez que comparte y colabora con otros niños en diversas actividades tanto en el medio urbano como natural.

Actualmente, las tendencias actuales seleccionadas en el centro son:

- Aprendizaje colaborativo.
- Trabajo por proyectos.
- Beebot.
- Uso de dispositivos chromebook.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Cada curso escolar se realiza un análisis de la situación del centro a través de la aplicación Séneca, generando un informe de rúbrica en tres ámbitos de desarrollo, que se detalla a continuación: ámbito de organización del centro, ámbito de información y comunicación y ámbito de procesos de enseñanza aprendizaje.

[Informe de rúbrica](#)

3. OBJETIVOS

Se plantean por un lado una secuenciación de objetivos a nivel de:

Claustro:

Utilización de los correos corporativos @g.educaand.es como medio de comunicación entre la comunidad educativa.

Eliminación de los grupos de WhatsApp y utilización de la herramienta Drive y Moodle como única herramienta digital para la comunicación entre los miembros de los equipos docentes, entre los miembros de los diferentes departamentos y los grupos de tutores de nivel, aprovechando los diversos recursos que esta herramienta nos brinda como son el almacenamiento de documentación, la posibilidad de programar reuniones telemáticamente, chat, etc.

Utilización de la plataforma Moodle del SED entre el profesorado como una herramienta digital que facilita el acceso del alumnado a todo tipo de recursos educativos (apuntes, vídeos, tareas, juegos, etc), así como medio de comunicación y de continuación del proceso formativo con el alumnado, que por causas justificadas, no pueda acceder al centro durante un periodo de tiempo significativo.

Utilización de los chromebook para la realización de actividades digitales en todas las materias.

Alumnado:

Atenuar la brecha digital realizando prestamos de los dispositivos que dispone el centro para al fin.

Fomentar el uso de la plataforma Moodle como recurso de acceso a información educativa de todo tipo, tareas, apuntes, vídeos, tutoriales, canal de comunicación con el profesorado, etc.

Facilitar el acceso del alumnado a medios digitales mediante el uso de los Chromebook tabletas de una manera asidua. El alumnado no debe de ver, el uso de los chromebook, como algo excepcional sino percibirlo como una herramienta educativa más.

Centro:

Utilizar de forma efectiva las herramientas de gestión del centro, utilizando el correo corporativo, aplicación Séneca, drive, Moodle etc.

Y por otro lado a nivel de:

Liderazgo.

- Desarrollar un plan estratégico con relación a la organización, gestión y uso de los espacios, equipamientos, recursos digitales.
- Integrar de manera estructurada y planificada el uso de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.
- Identificar la necesidad de recursos tecnológicos
- Establecer medios de organización y gestión del Plan Digital de Centro.
- Evaluar la integración de las tecnologías en los procesos administrativos y educativos.

Colaboración y redes.

- Establecer cauces de colaboración con otros centros.

Infraestructura y equipos.

- Adquirir recursos y medios necesarios para continuar con la digitalización pedagógica del centro y poder extender la metodología del Aula del Futuro a las aulas ordinarias.
- Poner a disposición de los profesores y alumnos tecnologías, herramientas, recursos y servicios dentro del aula ordinaria.
- Fomentar el uso de la infraestructura virtual (Moodle SED)
- Agilizar las incidencias que puedan surgir a nivel individual, de aula o centro.
- Sensibilizar a la Comunidad Educativa del tratamiento de la información en red.

Desarrollo profesional continuo.

- Mejorar competencia digital del profesorado.
- Crear cultura de colaboración en red dentro de la Comunidad Educativa.
- Detectar necesidades individuales y organizativas para la mejora de la competencia digital y la colaboración entre docentes y establecer un plan de actuación personal que contribuya a la consecución de objetivos de mejora.

- F. Crear espacios para el intercambio de experiencias docentes y buenas prácticas.
- G. Promover a través de la formación y acompañamiento que el docente sea competente digitalmente y esté conectado con los demás, utilizando distintos métodos organizados en torno a los alumnos y diseñando actividades que refuerzan su autonomía y confianza.
- H. Experimentar y asumir riesgos con nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje, en especial los que favorecen la personalización, la asunción de responsabilidades por parte del alumno y la implicación de los padres, lo que permite mejorar los resultados escolares.
- Desarrollar recursos que puedan ser compartidos en red y utilizados por la comunidad educativa.
- J. Fomentar la formación continua del profesorado con propuestas de formación de centro.

Pedagogía: Apoyo y recursos. Implementación en el aula.

- Incrementar el uso de las tecnologías como catalizadoras de las metodologías activas. Replantear roles y modelos pedagógicos apoyados con el uso de herramientas tecnológicas.
- Incluir de manera habitual el uso de dispositivos tecnológicos en aula ordinaria.
- Impulsar que los alumnos colaboren, con ayuda de la tecnología, para obtener información y conocimientos y que elijan y utilicen las herramientas digitales adecuadas gracias al entendimiento de su proceso de aprendizaje y progreso.
- Prácticas de evaluación.

4. ACTUACIONES Y SECUENCIA TEMPORAL

Cada curso escolar se realiza un Plan de actuación a través de la aplicación Séneca, generando un documento donde se establecen las propuestas, tareas, agentes, temporalización y evaluación, en los tres ámbitos de desarrollo, que se detalla a continuación: ámbito de organización del centro, ámbito de información y comunicación y ámbito de procesos de enseñanza aprendizaje.

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/eeirioebromotril/files/2024/06/Plan-de-actuacion.pdf>

5. INFOGRAFÍAS DE INFORMACIÓN

Protección de datos y garantía de derechos

https://www.canva.com/design/DAFz-8f8MGM/g1_CnGN2d260s6H8ytCkcw/edit?utm_content=DAFz-8f8MGM&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Pasos a seguir para acceder a Moodle

https://www.canva.com/design/DAE7zAq_aWg/Mcfhl6HsC5g0xzjrANcDRg/edit?utm_content=DAE7zAq_aWg&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Guía de buenas prácticas en la protección de datos

https://www.canva.com/design/DAFicGEgbrY/ZMJakY_idBceJVGzYGRHSg/edit?utm_content=DAFicGEgbrY&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

6. EVALUACIÓN DEL PLAN

Cada una de las acciones propuestas en este plan vienen referenciadas a unos indicadores de logro, que ayudarán a determinar si el objetivo propuesto se alcanza satisfactoriamente, o por el contrario, es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones durante el próximo curso, para que las propuestas se materialicen y se lleven a cabo de la manera esperada.

Con el análisis de estos indicadores, sobre el mes de junio, se elaborará un informe evaluativo final, en el que se recogerán y analizarán los avances en las diferentes acciones y ámbitos, haciendo especial hincapié en los aspectos negativos y positivos, pero, sobre todo, en las propuestas de mejora para cursos posteriores.